



ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANTEQUERA

Unidad de Patrimonio

Anuncio

Por resolución de Teniente de Alcalde delegado de Presidencia, Régimen Interior, Contratación, Patrimonio Mundial, Deportes y Comunicación de Antequera, de fecha 2 de febrero de 2022, han sido aprobados el expediente y los pliegos para la enajenación de bienes patrimoniales municipales, plazas de aparcamiento en calle Picadero, número 3, sótano 2 de Antequera, mediante subasta pública, procedimiento abierto. Expediente PATRIM000004/22.

Por el presente anuncio procede someter dicho acuerdo, y la documentación del expediente aprobado a trámite de información pública, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 64.1 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía para que el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Antequera, el tablón físico y la Plataforma de Contratación del Estado, puedan formularse cuantas alegaciones o reclamaciones se consideren oportunas.

En cumplimiento a lo que dictamina el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se indica que los pliegos de cláusulas económico administrativas se encuentran a disposición de las personas que lo soliciten en este Ayuntamiento de Antequera, Unidad de Patrimonio (teléfono 952 708 139 – e-mail: paramos@antequera.es)

Antequera, 3 de febrero de 2022.

El Alcalde-Presidente, Manuel Barón Ríos.

343/2022